

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0023299

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 42572-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/6'000.000

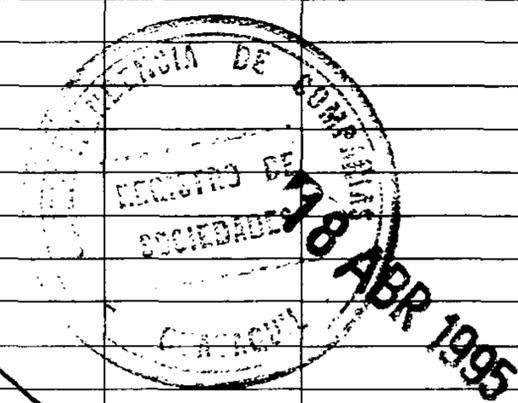
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990764379001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARCE CROVARI JOSE EMILIO	Ecuatoriana	0900492554		1.176	5'880.000
2	ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO	Ecuatoriana	0908784911		6	30.000
3	SUAREZ RENDON NIEVES DE ARC	Ecuatoriana	0903166841		6	30.000
4	INMOBILIARIA CAÑAR C.LTDA.	Ecuatoriana	0990159920001		6	30.000
5	INMOBILIARIA JOCRAN C.LTDA.	Ecuatoriana	0990746788001		6	30.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	6'000.000



Certifico que la información es correcta
 INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA
 ANCRIS S.A.

[Handwritten Signature]
 GERENTE GENERAL
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 07 de 1.995
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL